

EL INSTITUTO OFERTARÁ UN PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

Se implantará a partir del curso 09/10 y contribuirá a mejorar la atención a la diversidad.

Se conocen como PCPI's (siglas de Programas de Cualificación Profesional Inicial) y están destinados a aquellas alumnas y alumnos escolarizados en la ESO, que han alcanzado una determinada edad (16 años como norma general) y no están en condiciones de obtener el Graduado en Secundaria. Tienen como objetivo mantener a este tipo de alumnado dentro de la enseñanza reglada y ofertarle nuevas vías de formación.

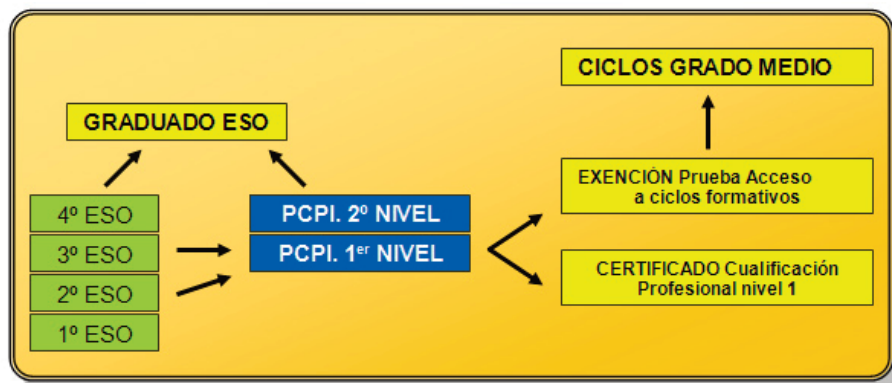
A través de estos Programas, el alumnado abandona la ESO y desarrolla una formación profesional básica relacionada con el programa implantado. Cursa unos módulos específicos que le permitirán obtener una cualificación profesional de nivel 1. Esta cualificación profesional será certificada por el SERVEF. Además de estos módulos, el alumnado cursa otros de carácter general. El programa incluye, incluso, la realización de prácticas formativas en la empresa.

La superación de estos programas permitirá al

alumno quedar exento de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio. Además, la modalidad que implantará el centro contemplará la posibilidad, incluso, de obtener el graduado en ESO.

El PCPI a implantar en el Instituto responde al nombre de "Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos". Las alumnas y alumnos que lo cursen realizarán tareas básicas de tratamiento de datos, utilizando soportes informáticos. También se realizarán tareas de registro y archivo de información. Esta formación se complementa con un módulo de comercio, en el que realizarán tareas de colocación de productos en expositores, etiquetas, carteles, etc. y prácticas de empaquetado.

Además de los módulos específicos, cursarán un Ámbito lingüístico-social, un Ámbito científicomatemático, Formación y Orientación Laboral y Prevención de Riesgos laborales, así como una asignatura de Actividad Física y Deporte.



Esquema conexiones PCPI

SERVICIOS. Bolsa de trabajo para ex-alumnos.

Se trata de un servicio que presta el Instituto en su papel de intermediario entre empresas que buscan trabajadores y alumnos que finalizan su formación profesional en el Centro. Un sistema diseñado y protocolizado desde la Coordinación de ciclos formativos, dependiente de la Jefatura de Estudios de Formación Profesional, **recoge las demandas de las empresas** y, con arreglo al perfil demandado, **selecciona al alumnado inscrito voluntariamente en la base de datos** que compone la bolsa. La relación de alumnos/as **se remite a la empresa demandante** para que sea ésta la que realice su proceso de selección. Finalmente, **se realiza un seguimiento** con la empresa para conocer el resultado del proceso. También **se realizan contactos periódicos** con el alumnado inscrito en la bolsa a fin de mantener sus datos actualizados. **Algunos datos relevantes son:**

- El Instituto lleva más de 10 años prestando este servicio.
- En los últimos 3 años se han atendido un total de 188 demandas de empresas. De ellas, 89 se han concretado en procesos de selección. De los 89 procesos finalizados se han generado un total de 31 contrataciones, un 35%. Se puede afirmar, pues, que **uno de cada tres procesos finaliza en contratación**.
- Actualmente, la bolsa cuenta con unos 250 alumnos inscritos.

NOTICIAS BREVES

ACTIVIDAD. Estancia en centro medioambiental.

Alumnos de 4º de Educación Secundaria del Instituto realizarán el curso que viene una estancia formativa en el Centro de Educación Medioambiental de VIÉRNOLES ubicado en Cantabria. La actividad se llevará a cabo del 19 al 24 de octubre y está subvencionada por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, por lo que el alumnado tendrá la práctica totalidad de los gastos cubiertos. El objetivo fundamental es fomentar la educación medioambiental entre el alumnado y reforzar la relación con el entorno físico, social y cultural del que forma parte. Esta actividad se suma a las ya iniciadas por el Instituto entorno a este tema transversal.

PREMIO. Mención honorífica.

Durante el curso 07/08 profesorado y alumnado de secundaria del Instituto desarrollaron un proyecto conjunto con el C.E.E. Sant Cristófol. El proyecto se llamó "Elaboración de adaptaciones y ayudas técnicas para alumnado con necesidades educativas especiales" y fue una experiencia de coordinación entre un centro de educación especial y un centro de educación secundaria. La actividad consistió en el desarrollo de mecanismos eléctricos que permitieran al alumnado con discapacidad poder utilizar algunos de los recursos con los que cuenta el C.E.E. Sant Cristófol. Los mecanismos se desarrollaron como contenido de la asignatura de Tecnología.

Por este proyecto, el Instituto y el C.E.E. San Cristófol han recibido una mención honorífica en los "Premios Nacionales de Investigación e Innovación educativa 2007". Esta mención ha sido publicada en el B.O.E. de fecha 25/11/08.

CENTRO.

Estación metereológica.

Desde el mes de enero, el Instituto cuenta con una estación metereológica. La estación está conectada a un ordenador y muestra en una pantalla todo tipo de información: presión atmosférica, temperatura interior y exterior, velocidad del viento, agua caída, etc. Los datos son almacenados y es posible generar estadísticas que permitan conocer la evolución del tiempo en el Instituto. Los datos recogidos son publicados también en la página web del centro (apartado Blogs, Blog de Biología y Geología).

El Instituto es el centro de referencia de la Formación Profesional en la Comarca del Camp de Morvedre. **Tiene la mayor oferta educativa:** doce ciclos formativos agrupados en cinco familias profesionales diferentes y **una trayectoria e implicación reconocida y premiada** por la Consellería de Educación y las Cámaras de Comercio en dos ocasiones (2000 y 2006). Actualmente, **más de dos tercios del alumnado** del centro cursa estudios de Formación Profesional en el Centro. **Cada año**, unos **200 alumnos** realizan sus prácticas formativas en **más de 100 empresas** de la localidad, comarca y provincias de Valencia y Castellón. Además, los **conciertos de colaboración** para que el alumnado haga sus prácticas en centros de trabajo se **acercan ya a los 500**.

El Instituto, interesado por conocer la situación del alumnado que finaliza sus estudios de Formación Profesional, viene realizando desde hace unos años un **seguimiento sobre la inserción laboral** del mismo. Esta tarea la realizan un grupo de profesores del Centro, a través de contactos telefónicos en los que el antiguo alumnado es encuestado sobre su situación actual y se extraen datos de inserción, estudios superiores, etc.

Los datos de la última encuesta realizada muestran la **elevada tasa de inserción profesional conseguida antes del año de acabados sus estudios**. El gráfico nº 1 refleja el porcentaje de ocupación en las 5 familias profesionales que tiene el IES JORGE JUAN.

De la encuesta se desprende que, de las personas que finalizaron sus estudios, el 55% lo hicieron en un ciclo formativo de grado medio, mientras que el 45% lo hicieron en un ciclo de grado superior.

Una gran mayoría de este alumnado, **el 64% en ciclos de grado medio y el 71% en ciclos de grado superior**, consigue su inserción laboral a corto plazo (gráfico 2).

Hay ciclos formativos de grado superior donde el obje-

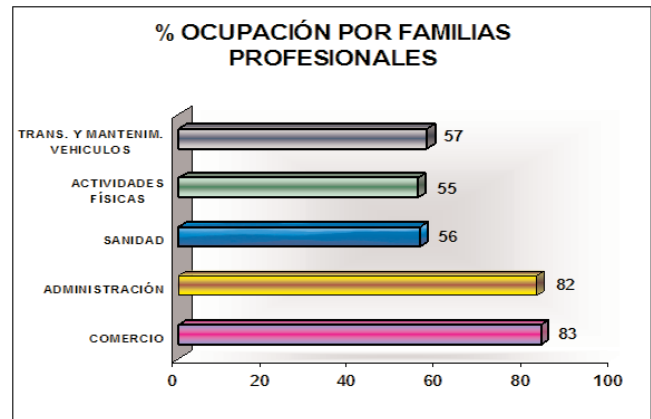


GRÁFICO 1. Porcentaje de alumnado del IES JORGE JUAN que, finalizados sus estudios de ciclos formativos, se inserta en el mundo laboral.

tivo prioritario del alumnado es **continuar estudios universitarios**, como sucede en el ciclo de Técnico superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico o el ciclo de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

Por otro lado, buena parte del alumnado que cursa un ciclo de grado medio continúan después estudiando para **prepararse la prueba de acceso a un ciclo superior**. Esta circunstancia se observa claramente en ciclos como Electromecánica de Vehículos, Gestión Administrativa o Comercio

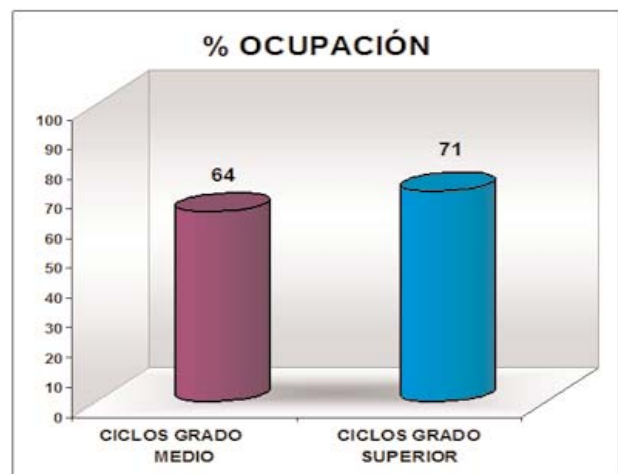


GRÁFICO 2. Porcentaje de alumnado del IES JORGE JUAN que consigue un puesto de trabajo relacionado con el sector profesional del ciclo formativo finalizado.



Estación metereológica



Temperatura exterior

MES	MEDIA ⁽¹⁾	MÁXIMA	MÍNIMA
ENERO	12'3°	24° día 28 - 16'45 h.	0,2° día 8 - 8'45 h.
FEBRERO	13'5°	25'8° día 10 - 14'15 h.	2,2° día 14 - 8'05 h.

(1) En horario de apertura del Centro

Velocidad del viento

MES	MÁXIMA
ENERO	38'8 km/h día 24 - 06'25 h.
FEBRERO	33'1 km/h día 07 - 13'55 h.

Precipitaciones

MES	LITROS m ²
ENERO	74,5
FEBRERO	40,9

Hasta el momento, la posibilidad de realizar prácticas formativas en Europa subvencionadas o acogidas a algún programa Europeo era posible. Alumnos y alumnas del Instituto ha podido realizarlas en años anteriores dentro del **programa europeo Leonardo da Vinci** o con la subvención de alguna entidad privada pero, en todos los casos, las prácticas realizadas **no podían ser tenidas en cuenta** como contenido del módulo "Formación en centros de trabajo". Todo el alumnado que finaliza sus estudios de Formación Profesional en el Instituto debe realizar una formación en una empresa de determinadas horas, según el ciclo formativo (a no ser que ya tenga experiencia laboral). Esa formación está reglada y es evaluada, tanto por la empresa como por el Instituto. Las prácticas realizadas hasta ahora en Europa no eran tenidas en cuenta para la superación de este módulo por no estar convenientemente regladas o carecer de seguimiento y, por tanto, de evaluación.

La **novedad a partir de este curso académico** es la realización de **prácticas en Europa homologables** a las prácticas a realizar por el alumno una vez acabados sus estudios en alguna de las empresas con las que el Instituto mantiene conciertos formativos.

La Conselleria de Educación junto al Fondo Social Europeo ha ofertado **200 estancias en cuatro países de Europa**: Reino Unido, Alemania, Francia e Italia. Las estancias incluyen un tutor en el lugar de destino que velará por el desarrollo de las prácticas, viaje con traslados incluidos, alojamiento y seguro. Se ha programado un total de 13 semanas, siendo la primera de ellas de inmersión lingüística-cultural, y las 12 restantes de prácticas laborales no remuneradas.

Los alumnos y alumnas interesados debían inscribirse y pasar unas pruebas de idioma o aportar documentación que probara tener un nivel mínimo de conocimientos sobre el idioma del país de destino.

Dada la gran demanda de alumnado y centros interesados (entorno a 800 solicitudes de alumnas y alumnos matriculados en unos 120 centros), **los procesos de selección han sido determinantes para tener opción a este programa**, así que solamente aquellos/as más preparados/as en el idioma podrán beneficiarse de esta posibilidad.

En el caso del IES

Jorge Juan, dos alumnas y un alumno del centro han superado los requisitos exigidos y realizarán su formación en centros de trabajo en el Reino Unido y en Italia. **Dos de los tres están cursando el ciclo superior de Gestión Comercial y Marketing** y realizarán las prácticas en el Reino Unido. **La tercera, cursa el ciclo superior de Actividades Físicas y Deportivas** y realizará sus prácticas en Italia.

Enhorabuena a los seleccionados.

EL INSTITUTO SOLICITA LA CARTA ERASMUS

La carta Erasmus permitirá que el alumnado que cursa estudios superiores de formación profesional pueda realizar estancias formativas en Europa, al igual que ya lo hacen los estudiantes universitarios.

La obtención de esta carta es una condición necesaria para el centro que quiera solicitar posteriormente una acción de movilidad dentro del programa Erasmus. Por este motivo, el Instituto presentó su solicitud en el pasado mes de Noviembre y está pendiente, a fecha de hoy, de la concesión de la misma.

Una vez obtenida la carta Erasmus, el centro deberá solicitar anualmente la movilidad para que sea posible que alumnos y alumnas del Instituto puedan realizar prácticas formativas en el exterior.

La realización de prácticas en empresas con el programa Erasmus tiene una duración de entre 2 semanas y 12 meses.



Jornadas conmemorativas

Como viene siendo habitual en el Instituto, un año más se han celebrado en este trimestre los días internacionales de la Paz (30 de enero) y de la Mujer (8 de marzo).

Con este motivo se han realizado diversas actividades. Destaca la desarrollada para el 8 de marzo en la que el alumnado ha contribuido a colorear un mapa mundi con el grado de alfabetización de la mujer en el mundo. Cada clase debía obtener esta información de una zona concreta del planeta, colorearla y pegarla en un mapa mudo que ha ido completándose poco a poco a lo largo de los días.



¿CÓMO FUNCIONA EL INSTITUTO?

Cada dos años, el Instituto realiza un proceso llamado Autoevaluación. Se recogen las opiniones de todos los miembros de la comunidad educativa sobre muchas cuestiones que tienen que ver con la organización y el funcionamiento del mismo. De esta manera se averiguan los puntos fuertes y las áreas de mejora. En esta sección iremos mostrando algunos de los resultados.



¿Existen estrategias organizativas para paliar las deficiencias del aprendizaje de ciertos grupos de alumnos?

La respuesta a esta pregunta la da el profesorado del Centro. Como se observa en el gráfico, el porcentaje de profesorado que opina favorablemente ha ido aumentando a lo largo de los años, pasando de un 43% en el 2004 al 70% del 2008. Las estrategias organizativas para paliar deficiencias en el aprendizaje se centran principalmente en la Secundaria. El perfil del alumnado de Secundaria del Centro ha ido cambiando con el paso de los años y se ha hecho necesario dotarse de todo tipo de recursos para poder atender esas deficiencias. Actualmente, el Instituto cuenta con varios programas de atención a la diversidad, organiza grupos flexibles, aplica desdobles, etc.

	SI	NO
2004	43%	57%
2006	51%	49%
2008	70%	30%

¿Se organizan los grupos de alumnos de forma flexible para poder responder eficazmente a las distintas necesidades?

Como se observa en el gráfico inferior, los porcentajes de respuestas positivas a esta pregunta son prácticamente idénticos a la pregunta anterior, lo que reafirma lo ya comentado. En la actualidad, la mayor parte del profesorado del Instituto opina que el Centro cuenta con estrategias organizativas para atender a la diversidad y que organiza los grupos de alumnos de forma flexible para responder eficazmente.

	SI	NO
2004	41%	59%
2006	51%	49%
2008	69%	31%

UN DERECHO...

El alumnado tiene derecho a la libertad de expresión. Este derecho se desarrolla de la siguiente manera:

El alumnado tiene derecho a manifestar libremente sus opiniones, de manera individual y colectiva, sin perjuicio del respeto de los derechos de los miembros de la comunidad educativa y de acuerdo con los principios y derechos constitucionales y dentro de los límites establecidos por la legislación vigente.

Y UN DEBER.

El alumnado tiene el deber de estudio y asistencia a clase. Este deber básico, que requiere del esfuerzo, de la disciplina y de la responsabilidad por parte del alumnado, se concreta en las obligaciones siguientes:

Tener una actitud activa, participativa y atenta en clase sin interrumpir ni alterar el normal funcionamiento de las clases.

Participar en las actividades formativas orientadas al desarrollo del currículo.

Asistir al centro educativo con el material y equipamiento necesarios para poder participar activamente en el desarrollo de las clases.

Realizar las tareas encomendadas por el profesorado en el ejercicio de sus funciones.

Realizar el esfuerzo necesario en función de su capacidad, para comprender y asimilar los contenidos de las distintas áreas, asignaturas y módulos.

Respetar el ejercicio del derecho y el deber al estudio de los demás alumnos y alumnas.

Respetar el ejercicio del derecho y el deber a la participación en las actividades formativas de los demás alumnos y alumnas.

Permanecer en el recinto escolar durante la jornada lectiva.

Atender a las explicaciones, manifestar esfuerzo personal y de superación para sacar el máximo rendimiento.



¿QUÉ ES LA COMISIÓN DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS?

Es un órgano creado en el Instituto que tiene como objetivo facilitar la participación y la comunicación del alumnado entre sí y con órganos del Centro como el Consejo Escolar o el equipo directivo.

Está compuesto por una representación de delegados del centro y es, de hecho, una comisión de la Junta de delegados.

Se reúne periódicamente para tratar las inquietudes, necesidades y sugerencias que manifieste el alumnado del Centro y canalizar las propuestas a los diferentes órganos del centro.

Es de hecho un órgano de participación del alumnado en la vida del centro, además de los previstos por la normativa vigente.